



NO. DE REFERENCIA

30PM03085090320260440
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5354253

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 09/03/2026
D D M M A A A A

Hora: 04 : 40 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTUDAD0912026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos ☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Rey David

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

ixtazoguitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-330

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Grupo Municipal
Comandancia Municipal Ixtazoguitlan
Jefe Grupo
Lic. Genaro Cortes Reyes



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Articolo 2.1 Conoscimento ed approvazione in sede di amministrazione per la prima assemblea straordinaria

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☒

Llamada de emergencia

[illegible]

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle galicia

S/O

9446L

Cuesta del Mexicano

Intercoquitlan

Veracruz

Enfrente a las Cuevas de Galicia

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

1	8	.	8	0	0	1	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

1

1

|9|6|. |9|9|3|0|5|2|

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4. Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas). ¿Qué? (hechos). ¿Cómo? (circunstancias). ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe al Policia Rey David Bazar Ramos en compañía de los Policias

Jose Adrian Ramos y Donato Sanchez Ruiz adscritos a la Policia Municipal

De Ixtaczoquitlan me permito informar que estando en recorrido preventivo a

bordo de la unidad SPM-330, a la altura de las grutas de Galicia en la

Localidad Cuesta del Mexicano, Ixtarzoquitlan Ver., siendo las 02:30 Horas nos

solicita la policia Alma Arday Hernandez Muñoz, monitorea al centro de control

Comando y comunicacion (C3 Ixtaczoquitlan), que realizemos la recomendacion de

moderar el Volumen de la musica a dos personas, un hombre y una mujer, quienes

Se encontraban en un puesto donde vendían bebidas alcohólicas fuera del horario

Permitido, el cual se encontraba en via publica; frente a la caseta de Vigilancia

del c³, ya que Vecinos del lugar se quedaron con ella (Policia Alma Arely Hernandez

muñoz) misma que se encontraba realizando labores propias de su departamento

dentro de la caseta establecida en la entrada de "XOCHITLALLIS"; Quien

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

nos informo que ya les había echo la indicación, la cual fue ignorada, Por lo que nos aproximamos al lugar donde se encontraba el ruido excesivo bajo las coordenadas 18.800111, -96.993052, Descendimos de la unidad, identificandonos como Policías municipales y tratamos de entrevistarnos con ambos ciudadanos, quienes omitieron sus generales, les realizamos la recomendación de bajar el volumen de la musica sin obtener respuesta, minutos mas tarde, siendo las 03:00 Horas, nos percatamos de que las mismas personas habían echo caso omiso a la indicación que les hicimos, Por lo que una vez mas nos aproximamos, y realizamos la misma recomendación, de inmediato ellos lo adoptaron una actitud agresiva hacia nosotros, les solicitamos que moderaran su actitud, a lo que hicieron caso omiso, en esas circunstancias les hicimos de su conocimiento que su actuar incurre en una falta administrativa establecida en el artículo 118 Inciso G, del bando de policía y gobierno de este municipio, debido a nuestra Precensia, las personas comenzaron a aglomerarse, al presentar un riesgo de tipo social por ser rebasados en numero de personas, siendo las 03:10 horas, el suscrito Policia Rey David Bazar Ramos, Procedo a materializar la detención, sin realizar Inspeccio Corporal, Colocando los arcos aprehensores a la C. Maria de la paz de 36 años de edad con fecha de nacimiento 26 de marzo de 1989, con domicilio conocido en la localidad de Rincon Maravillas, Ixtaczoquitlan, Ver., De ocupacion Comerciante de quien al asegurarla nos percatamos que emana un fuerte hedor a bebidas embriagantes y con actitud propia de una persona alcoholizada, de igual forma el Policia Donato Sanchez Ruiz, materializa la detención Colocando los arcos aprehensores al C. Luis Guillermo Rodriguez Escobar de 34 años de edad, con fecha de nacimiento 21/Mayo/1991, con domicilio en calle

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V 21140870903202600231*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 09/03/2026
D D M M A A A A

Hora: 03 : 10 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Rodriguez
Primer apellido

Escobar
Segundo apellido

Luis Guillermo
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 21/05/1991
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Reforma

No. exterior: 27

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Benito Juarez

Municipio/Demarcación territorial: Rio Blanco

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.85 mtrs, de estatura aproximadamente, de complexion media, tez morena, Cabello corto lacio, color negro, viste Playera color azul marino, Chamarras azul marino, Pantalón de trabajo con franjas reflejantes y botas de trabajo en color negro, con barba de candado y bigote, usa lentes

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Sanchez
Primer apellido

Ruiz
Segundo apellido

Donato
Nombre(s)

Adscripción: Policia Municipal

Cargo/grado: Policia Operativo

Firma: [Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V 21 A 0 8 7 0 9 0 3 2 0 2 6 0 0 2 5 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 09/03/2026
D D M M A A A A

Hora: 03 : 10 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Ullegas

Primer apellido

Colohua

Segundo apellido

Marica de la Paz

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☒

Hombre ☐

Fecha de nacimiento:

26/03/1989
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Domicilio Conocido

No. exterior:

S/n

No. interior:

Código Postal:

94464

Colonia/Localidad:

Rincon Maravillas

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

A una cuadra de la Iglesia

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer de 1.70 metros de estatura aproximadamente de complexión delgada tez morena, cabello largo lacio, color negro, chaleco color guinda short de mezclilla color azul, tenis en color rosa

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jefe Civico municipal

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Rey David

Nombre(s)

Adscripción:

Comandancia municipal Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)		
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo		
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.		
Fecha: D D M M A A A A	Hora: : (24 horas) h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.		
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____ Submarca: _____	Modelo:	Color: _____
Uso: Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐		
Placa/Matricula:	No. de serie:	
Observaciones: _____ _____ _____ _____		
Destino que se le dio: _____ _____ _____		
Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.		
Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Nombre(s) _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

Reforma numero 27, colonia Benito Juarez, Orizaba Ver., De ocupacion empleado, quien de igual forma se encontraba en aparente estado de ebriedad; asicomo le damos lectura a la cortilla de derechos que por ley les asisten a las personas en detencion, Para luego conducirlos hacia la Unidad e iniciar su traslado, durante el cual la ciudadana se comporto de manera agresiva y retadora, Vociferando Palabras altisonantes hacia el Policia Jose Adrian Ramos, quien los custodio; siendo las 03:41 horas, arribamos a las instalaciones de la Comandancia municipal, donde la Policia osdiel Mena Sanchez, realizo una Inspeccion corporal Preventiva a la C. Maria De La Paz Villegas colohua y el Policia Micael Rodriguez Collame, Oficial de cuartel, realizo una Inspeccion corporal Preventiva al C. Luis Guillermo Rodriguez Escobar, antes de ingresarlos a los separos preventivos. Posteriormente generamos el siguiente Informe Policial homologado, asi como la certification medica a la que tienen derecho los ahora detenidos, realizamos su respectivo Registro Nacional De Detencion (RND) generando el folio V2/IA/087/09032026/0023 Para el C. Luis Guillermo Rodriguez Escobar y el folio V2/IA/087/09032026/0025 para la C. Maria De La Paz Villegas colohua, Para finalmente ser puestos a disposicion del Juez Civico Para la imposicion de la sancion a la que haya lugar de conformidad con el protocolo de Justicia Civica Vigente.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Sanchez
Primer apellido
Adscripción: Policia Municipal
Ixtepecquilitlan

Ruiz
Segundo apellido
Cargo/grado: Policia Operativo

Donato
Nombre(s)
Firma: [Firma]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

ROEL910521HVZDSS05

Nombre

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ESCOBAR



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130138199100548

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ESCOBAR

PRESENTE

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

VICP890326MVZLLZ07

Nombre

MARIA DE LA PAZ VILLEGAS COLOHUA



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085198900249

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARIA DE LA PAZ VILLEGAS COLOHUA

PRESENTE

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPIA a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 9 del mes de 3 del año 2026 Iniciando a las 3:41 hrs. Y terminando a las 3:56 hrs.

Se certificó a él (la) C: Don Carlos Guillermo Rodríguez Esquivel
Edad: 34. Con domicilio en;

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico:

Herida con ebriedad
positiva y sus lesiones.

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



SSP

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA





CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 9 del mes de 3 del año 2026. Iniciando a las 3:57 hrs. Y terminando a las 4:12 hrs.

Se certificó a él (la) C: Manuel de la Cruz Velazquez Colado
Edad: 36. Con domicilio en: Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (4)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.5 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Fractura con hueso quebrado
de información efectiva y sin lesión

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438